



ANDRES ALFONSO URIBE MALDONADO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la **FUNDACION COOPCENTRAL**, entidad debidamente constituida y vigente de conformidad con las leyes de la república de Colombia, con NIT. 800.218.458.

C E R T I F I C O Q U E

En relación con la presentación de la Declaración de Renta y Complementarios, los medios magnéticos con destino a la DIAN, el registro Web y los comentarios de la sociedad civil, de la Fundación Coopcentral por el año gravable 2024 en cumplimiento de las normas tributarias en Colombia, manifiesto lo siguiente:

1. La **FUNDACION COOPCENTRAL** es responsable por la adecuada y oportuna presentación de la declaración de renta y complementario correspondiente al año gravable 2024. Que, el cálculo del beneficio neto o excedente se ha realizado de acuerdo con la ley y la normativa vigente.
2. La **FUNDACION COOPCENTRAL** es responsable de todos los aspectos considerados en la resolución No. 000162 del 31 de octubre de 2023 emitida por la DIAN, en cuanto a la obligación, contenido, características técnicas y plazos para la entrega de la información en medios magnéticos a que se refieren los artículos 623 a 631 del Estatuto Tributario y el Decreto 1738 de 1998.
4. De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 364-5 del E.T., referente al registro Web y remisión de comentarios de la sociedad civil, la **FUNDACION COOPCENTRAL** está calificada en el régimen tributario especial debe realizar el trámite para la actualización anualmente en el registro Web que ha sido señalado por la DIAN, en los primeros seis (06) meses de cada año, la cual tiene por objeto que el proceso sea público.

La presente certificación se suscribe en la ciudad de Bogota D.C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2025.

ANDRES ALFONSO URIBE MALDONADO
Representante Legal
C.C. 80.411.432